



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC: 0049709/2014

Córdoba, 23 SEP 2016

VISTO

La solicitud presentada por la Lic. Débora Jeanette Mola DNI: 34572994 para que se acrediten los cursos de la carrera de doctorado en psicología; y

CONSIDERANDO:

Que la doctorando Lic. Débora Jeanette Mola DNI: 34572994 ha sido admitido en la Carrera de Doctorado en Psicología con el proyecto de tesis doctoral: El rol del estatus social y el tipo de procesamiento cognitivo en las respuestas neuronales, emocionales y comportamentales asociadas a la toma de decisiones cooperativas, según consta en la RD N° 2090/2014

Que presenta los certificados de aprobación y el programa de los cursos: Decisión y racionalidad y acción humana, Procesos cognitivos: Atención;

Que el Comité Asesor de la Carrera de Doctorado dictamina que se acrediten como equivalente a un Curso específico de la Carrera de Doctorado el curso mencionado en el párrafo anterior,

Por ello;

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Acreditar a la Lic. Débora Jeanette Mola DNI: 34572994 como equivalente a un Curso Específico de la Carrera de Doctorado en Psicología el curso que se detalla continuación:

Tipo	Nombre del curso	Calificación	Carga horaria	Fecha	Unidad Académica
Curso Específico I	Decisión y racionalidad y acción humana	9 (nueve)	40 hs	09/08/16	Universidad Nacional de La P UDELAR
	Procesos cognitivos: Atención	10 (diez)	20 hs	21/05/15	

ARTICULO 2°: Pase al Área Enseñanza de Postgrado de la Facultad de Psicología para su registro en el sistema informático Guarani.-

ARTÍCULO 3°: Protocolícese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN N°:

1756

Dr. LUCIANA E. PONCE
SECRETARÍA DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

ELSA JOSEFINA PUENTE
Vicedecana
FACULTAD DE PSICOLOGÍA